

MediPet^{MR}

Seguro de Gastos Médicos para Mascotas



JUNTOS EL RIESGO ES MENOR^{MR}

¿Qué es MediPet^{MR}?

Conoce el primer seguro de accidentes y enfermedades para mascotas en México.

Incluye:

- Red de atención exclusiva



Conoce los requisitos:

- Perros y Gatos con carnet actualizado.
- No desempeñar ningún tipo de trabajo (Cacería, Guardia y Protección, Etc)



Tarifas

| PRODUCTO | GASTOS MEDICOS MASCOTA* | RESPONSABILIDAD CIVIL** | PAQUETE DE SERVICIO FUNERARIO*** | PRECIO |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------|
| MediPet Básico | \$5,000.00 | x | x | \$989.50 |
| MediPet Platino | \$10,000.00 | \$25,000.00 | x | \$2,010.92 |
| MediPet Premier | \$25,000.00 | \$25,000.00 | Amparado hasta por \$1,500.00 | \$2,990.03 |
| MediPet Elite I | \$25,000.00 | \$50,000.00 | Amparado hasta por \$1,500.00 | \$3,558.88 |
| MediPet Elite I | \$25,000.00 | \$100,000.00 | Amparado hasta por \$1,500.00 | \$4,488.94 |
| MediPet Elite I | \$25,000.00 | \$150,000.00 | Amparado hasta por \$1,500.00 | \$5,247.85 |

* Cubre a la mascota por cualquier enfermedad, padecimiento y/o tratamiento cubierto por la póliza, siempre y cuando sean procedentes y transcurra el periodo de espera respectivo. No deben de ser padecimientos preexistentes o como consecuencia de una enfermedad cubierta por la póliza.

**Cubrirá los gastos que ocasione tu mascota a un tercero ya sea por culpa en el cuidado, vigilancia o por agresividad de la mascota.

***En caso de fallecimiento de tu mascota, se cubrirán los gastos funerarios de la misma, hasta por un importe de \$1,500.00 MN IVA incluido.

Enfermedades

- ❖ Protege a tu mascota por cualquier enfermedad, padecimiento y tratamiento cubierto por la póliza, siempre y cuando sean procedentes, sujetos a:
 - ❖ *Transcurra el plazo de espera respectivo.*
 - ❖ *No sean preexistentes.*
 - ❖ *Como consecuencia de una enfermedad cubierta por la póliza.*
 - ❖ *La fecha de inicio de la enfermedad o tratamiento ocurra posteriormente al periodo de espera.*



Periodo de espera en enfermedades

| PADECIMIENTOS Y TRATAMIENTOS SUJETOS A PERIODO DE ESPERA | Periodo de espera |
|--|----------------------|
| ENFERMEDADES HEREDITARIAS Y CONGÉNITAS DE CORAZÓN Y VASOS SANGUÍNEOS | 1 AÑO |
| ENFERMEDADES HEREDITARIAS Y CONGÉNITAS DE LOS OJOS O PIEL | 6 MESES |
| ENFERMEDADES HEREDITARIAS Y CONGÉNITAS DEL APARATO URINARIO | 1 AÑO |
| DEFECTOS DE LA COAGULACION | 1 AÑO |
| HERNIAS HEREDITARIAS Y CONGENITAS | 6 MESES |
| COLAPSO TRAQUEAL | 1 AÑO |
| PUENTES PORTOSISTÉMICOS | 1 AÑO |
| ENFERMEDADES VIRALES (MOQUILLO, HEPATITIS, PARVOVIRUS, PANLEUCOPENIA, PERITONITIS INFECCIOSA FELINA) | 6 MESES |
| ENFERMEDADES PARASITARIAS | 6 MESES |
| CANCER Y SUS DIFERENTES VARIEDADES* | 1 AÑO |
| LEUCEMIA VIRAL FELINA | 1 AÑO |
| ALERGIAS | 6 MESES |
| SIDA FELINO | 1 AÑO |



Estas enfermedades para ser cubiertas necesitan tener de antigüedad con la póliza, por lo menos los años que vienen señalados.

Padecimientos excluidos

Existen algunas enfermedades que no están amparadas por MediPet^{MR.}

- ❑ Displasia de codo
- ❑ Displasia de cadera
- ❑ Luxación patelar congénita
- ❑ Síndrome del braquicéfalo
- ❑ Criptorquidismo



Accidentes

□ Riesgos cubiertos :

- Atropellamiento
- Peleas no clandestinas o ilícitas
- Traumatismos o lesiones por accidentes
- Caídas
- Ingestión de cuerpos extraños
- Golpe de calor
- Envenenamiento accidental
- Lesiones por acciones violentas, súbitas y externas.



Responsabilidad civil

MediPet, cubrirá los gastos que ocasione tu mascota a un tercero ya sea por culpa en el cuidado, vigilancia o por agresividad de la mascota.

Los gastos de defensa jurídica incluidos en un sublímite, del 50% de la suma asegurada contratada.



Gastos Funerarios

En caso de fallecimiento de tu mascota, se cubrirán los gastos funerarios de la misma, hasta por un importe de \$1,500.00 MN IVA incluido.



Exclusiones

- ❖ Perros de trabajo y de cacería.
- ❖ Maltrato, descuido, exceso de ejercicio del animal o culpa grave de los dueños del animal.
- ❖ Lesiones por peleas intencionales, clandestinas o ilícitas.
- ❖ Parto.
- ❖ Preexistencia de enfermedades y accidentes



Exclusiones

- ❖ El presente seguro no cubre la responsabilidad civil legal o extracontractual por daños no intencionales a terceros originados por la mascota.
- ❖ Responsabilidades por daños ocasionados dolosamente, es decir, de forma intencional.



Siniestros



En caso de un siniestro indemnizable, será aplicable un deducible del 10% en toda y cada pérdida con mínimo de \$ 500.00 MN



CONTACTO

Talía Elizabeth Trejo Arredondo

ACMES, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

Tels./Fax.

5541 0251, 5541 0279, 2789 3523 Ext. 305

Mailto: ttrejoa@acmes.com.mx



www.facebook.com/acmesmedipet



NUESTRA PREOCUPACIÓN ES TU TRANQUILIDAD.®

